

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

26 de noviembre de 2018

AMARA tiene como objetivo estratégico alcanzar el máximo nivel de protección y bienestar de sus trabajadores. Consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, y en alineación con los valores que inspiran su funcionamiento, define su Política de Prevención de Riesgos Laborales en base a los siguientes principios:

**GARANTIZAR** y exigir el cumplimiento de la normativa vigente y directrices internas tanto al personal propio como a sus empresas colaboradoras.

**INTEGRAR** la actividad preventiva en todas las actividades desarrolladas y en todos sus niveles jerárquicos de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en la toma de decisiones.

**IMPLANTAR** y mantener vigente un modelo de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales eficaz que asegure el cumplimiento de los principios y obligaciones aplicables en materia de prevención.

**PROMOVER** entre su personal y empresas colaboradoras la mejora continua en todos los ámbitos de gestión, calidad, seguridad y medio ambiente, como aspecto estratégico para el futuro de la empresa.

**FAVORECER** la participación de los trabajadores en los aspectos relacionados con su seguridad y salud.

**FOMENTAR** a través de la formación, información y capacitación necesaria, la cultura preventiva adecuada para asegurar comportamientos y hábitos de conducta seguros.

**POTENCIAR** la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva así como la implicación de los trabajadores con los objetivos de nuestra organización.

**LIDERAR** el cumplimiento de los criterios de seguridad y salud dentro del sector y extender estos criterios a sus empresas colaboradoras.

Pablo Arnús de Soto  
Presidente de AMARA

Esta Política ha sido modificada por última vez por el Administrador Único el 26 de noviembre de 2018